



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ACUERDO REGIONAL N° 139-2021-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 16 días del mes de Marzo de 2021, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, después de la exposición del Director Regional de Educación Junín, respecto al informe sobre las acciones tomadas para el inicio del año escolar 2021 en la Región Junín; el Pleno escucho atentamente la situación actual del sistema educativo en la región Junín, por lo cual habiendo observado ciertas deficiencias con el tema de la entrega de tablets de parte del ejecutivo nacional, entre otros; el Consejero Versael Díaz Gallardo pide al Pleno del Consejo que se realice un pronunciamiento, de exhortar al MINEDU el cumplimiento con la entrega de las tablets dentro del plazo establecido, es muy importante poner la posición del Consejo, el año pasado ya se tuvo una mala experiencia y no se quiere que se repita.

Que, el Pleno del Consejo Regional acuerda, realizar un pronunciamiento a nombre del Consejo Regional Junín a fin de que se exhorte al MINEDU el cumplimiento total de la entrega de las tablets dentro del plazo establecido el cual es muy importante ya que no se quiere repetir la mala experiencia del año pasado.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: REALIZAR, un pronunciamiento a nombre del Consejo Regional Junín a fin de que se exhorte al MINEDU el cumplimiento con la entrega de las tablets dentro del plazo establecido, el cual es muy importante ya que no se quiere repetir la mala experiencia del año 2020.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 16 días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

Abog. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN